



ALCALDIA

AUTORIZA ADQUISICIÓN DE CLORO PARA  
PISCINA DEL PARQUE MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO : Nº 4819 / LA HIGUERA, 20 DIC 2013

**VISTOS** :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la letra "j" Artículo 10 N° 7, D.S. 250 año 2004, reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

**CONSIDERANDO** :

- 1) La necesidad de adquirir cloro para piscinas del parque municipal para fiesta navideña que se realizará el día 22 de diciembre de 2013;
- 2) Los costos excesivos de la evaluación de la oferta desde el punto de vista financiero y la utilización de los Recursos Humanos en viajar a la Serena a Cotizar, como sigue en la siguiente tabla:

RECURSOS HUMANOS	
VIÁTICO ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$14.752 POR DÍA DE COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$17.864 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE EN COTIZAR, ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN LA COTIZACIÓN EN LA CIUDAD DE LA SERENA O COQUIMBO.
HORAS UTILIZADAS ENCARGADA DE ADQUISICIONES	\$15.313 POR 6 HORAS APROXIMADAMENTE EN CONFECCIONAR LOS DECRETOS, SACAR FIRMAS, NUMERACIÓN DE DECRETOS Y POSTERIOR CONFECCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS EN MERCADO PÚBLICO, AUTORIZACIÓN Y ENVÍO DE LA MISMA.
VIÁTICO CHOFER	\$14.752 POR DÍA EN TRASLADO DE ENCARGADA DE ADQUISICIONES LLEVARLA A LOS DIVERSOS LUGARES Y ESPERAR QUE CONFECCIONEN Y ENTREGUEN COTIZACIÓN
HORAS UTILIZADAS CHOFER	\$12.761 POR 7 HORAS APROXIMADAMENTE TRASLADANDO A ENCARGADA DE ADQUISICIONES.
COMBUSTIBLE	\$15.000 APROXIMADAMENTE POR 25 LITROS A \$600 PESOS IDA A LA SERENA Y REGRESO A LA HIGUERA.
TOTAL GASTADO EN IR A COTIZAR	\$90.442

- 3) La Cotización presentada por el oferente;

**DECRETO EXENTO : N° 4 8 1 9 !**

**DECRETO**

- 1) Autorícese la contratación por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Cloro para piscina" al proveedor **SOC. DE INVERSIONES TECNOACUARIA LTDA., R.U.T.:** , por un monto de \$ 87.465,00.-, más impuesto.
- 2) Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente para el año 2013.

**CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**

**...ESE, COMUNÍQUESE A QUIENES**



**MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**Distribución :**

- 1.- c.c. Decreto de Pago
- 2.- c.c. Finanzas
- 3.- c.c. Secretaría Municipal  
CFG/SDA/pcha.



**CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
ALCALDE DE LA HIGUERA (S)**